

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2020, A LAS 12:00 HORAS.**

**Asistentes**

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)  
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D. Francisco I. Revuelta Domínguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Garrido Arroyo  
D. Miguel A. Martín Sánchez  
D. Ricardo Luengo González  
D<sup>a</sup> Laura Trinidad Alonso Díaz

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, de fecha 15 de Enero de 2020, previamente remitida para su lectura.

**2. Aprobación de actas de sesiones de la Comisión Permanente.**

Se aprueban las Actas de la Comisión Permanente de fechas 20 de Enero y 9 de Marzo de 2020. Se adjuntan como anexos al Acta de la Sesión anterior.

**3. Informe del Coordinador.**

Se comentan por el Coordinador y por los asistentes las dificultades debidas a las actuales circunstancias debidas al estado de alarma.

Se comenta particularmente la normativa excepcional para la lectura a distancia de tesis doctorales. La propuesta de esta Comisión es que, una vez se haya superado esta situación, se vuelva al procedimiento habitual, presencial.

Informa el Coordinador de que, a partir de la información recibida, la próxima revisión de la Acreditación del Programa de Doctorado se llevará a cabo a partir de Mayo de 2021.

**4. Modificación de la Memoria Verificada del Programa de Doctorado.**

Se procede en este punto a la revisión del documento, aportando las últimas modificaciones. Se acuerda su remisión.

**5. Asuntos de trámite.**

5.1. Se aprueba la solicitud de prórroga de D. Julio Salazar Molina. Será enviada a Doctorado una vez se retomen los plazos interrumpidos por la actual situación de Alarma.



5.2. Se aprueba la solicitud de prórroga de D. Omar Aravena Kenigs. Será enviada a Doctorado una vez se retomen los plazos interrumpidos por la actual situación de Alarma.

5.3. Se aprueba la solicitud de prórroga de D. Jorge Humberto Almeida Duarte. Será enviada a Doctorado una vez se retomen los plazos interrumpidos por la actual situación de Alarma.

5.4. En relación con la Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> Liliana Teresa dos Santos Luís, se acuerda iniciar los trámites, solicitando a su directora, D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Casado, que remita una propuesta de Tribunal, así como el resto de la documentación necesaria. Una vez recibida, se nombrará un evaluador previo por parte de esta Comisión.  
Se aprueba su solicitud de prórroga.

5.5. Una vez recibida la documentación para la lectura de la Tesis Doctoral de D. Omar Andrés Aravena Kenigs, se acuerda iniciar los trámites, nombrando como evaluador previo a D. Florentino Blázquez Entonado, a quien se remitirá para su examen. Una vez recibido el informe, será enviada a Doctorado una vez se retomen los plazos interrumpidos por la actual situación de Alarma.

5.6. Se procede a comunicar al Servicio de Doctorado la baja de las siguientes alumnas, una vez que no han obtenido una segunda evaluación positiva tras el plazo de seis meses desde la anterior evaluación negativa:

- Nogueira Silva Sanches, Vilani
- Do Carmo Farinha Rodrigues Henrique, Maria da Conceição
- Fernandes de Oliveira, María Adriana

5.7. Se aprueba el cambio de director para la Tesis Doctoral de la alumna D<sup>a</sup> Estefanía Capilla Garrido. Cesa como Director D. Francisco de Paula Rodríguez Miranda y es nombrado D. Sixto Cubo Delgado.

## **6. Ruegos y preguntas.**

Pregunta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Garrido Arroyo sobre la posibilidad de que su alumno D Patricio Andino pueda defender su Tesis por el procedimiento extraordinario, de modo virtual, debido a las actuales y previsiblemente futuras condiciones no sólo en España, sino en Hispanoamérica, de donde es originario su alumno.

Se le recomienda, por parte de esta Comisión que inicie la solicitud al Director de la EIP y que, de modo complementario, le consulte sobre la posibilidad de mantener esta modalidad, para casos concretos de determinados alumnos, aunque cambie la situación actual de Estado de Alarma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas del día 8 de Mayo de 2020.

*D. Sixto Cubo Delgado*  
*Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García*  
*Secretario de la Comisión*